



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
GRAL. ZARAGOZA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021



ACTA No. 15

En la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal se llevó a efecto la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento siendo la misma las 17.00 horas del día 20 de Mayo de 2019, la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del acta de la sesión anterior.
3. Presentación v. en su caso, desahogo de audiencia del C. Azael Jaime Gallegos Escobedo, derivados de los procedimientos de responsabilidad en su contra, con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

1. Lista de Asistencia.

Soledad Rodríguez Cerdá	Primera Regidora
Venancio López Montoya	Segundo Regidor
Verónica Aburto Márquez	Tercera Regidora
Andrés Pérez Flores	Cuarto Regidor
Juana María Soto Celis	Primera Regidora de Representación Proporcional
Diana del Carmen Paredes Soto	Segunda Regidora de Representación Proporcional
Claudia Nohemí Pineda Medellín	Síndica Primera
Juan Antonio Rojas Vázquez	Secretario del Ayuntamiento
Carlos Anselmo Grimaldo Rodríguez	Tesorero Municipal
Arq. Juan Arturo Guevara Soto	Presidente Municipal

2. El Secretario del R. Ayuntamiento le da lectura al acta de la sesión anterior.
3. Se somete a consideración del Cabildo el dar lectura a un solo documento, puesto que están todos en el mismo tenor, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se da lectura al desahogo de las audiencias de los 14 procedimientos de responsabilidad administrativa en contra del C. Azael Jaime Gallegos Escobedo, con motivo de la fiscalización de la cuenta pública 2017.

En el Municipio de General Zaragoza, Nuevo León a las 17.00 horas del día 20-Viente del mes de mayo del año 2019-dos mil diecinueve, se comienza la presente diligencia, de conformidad con el artículo 198 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

De acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas así como también de conformidad con el Acta de Cabildo número 6 de fecha 16-Dieciseis de Enero de 2019 fueron legalmente nombradas las Autoridades Investigadoras y Sustanciadora, por lo que la primera realizó, derivado de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2017, el debido proceso de investigación contra el C. Azael Jaime Gallegos Escobedo quien desempeñó el puesto de Presidente Municipal durante la Administración Pública Municipal 2015-2018, conformando en la investigación los propios expedientes técnicos de auditoría, siendo esto la prueba que determina que efectivamente el C. Azael Jaime Gallegos Escobedo desempeñó el puesto mencionado durante el periodo señalado, siendo el presunto responsable de las responsabilidades que se le atribuyen, por lo que se elaboraron los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, mismos que fueron turnados a la Autoridad Sustanciadora, el H. Cabildo, quien mediante acuerdo de fecha 28 de Marzo de 2019 los admitió y, en algunos casos, acumuló. Así mismo, mediante acuerdo de Cabildo de la misma fecha del 28 de Marzo de 2019, según consta en Acta de Cabildo número 12, se otorgó facultad a efecto de realizar el debido emplazamiento al C. Azael Jaime Gallegos Escobedo, de conformidad con la propia Ley General de Responsabilidades Administrativas, a la C. Claudia Nohemí Pineda Medellín, Síndico Municipal, a efecto de que se constituyera en el domicilio del C. Azael Jaime Gallegos Escobedo, ubicado en calle Hidalgo s/n en la Colonia Zona Centro del Municipio de General Zaragoza.

Por lo que el día 03-Tres de Mayo de 2019, se constituyó en el domicilio indicado la Síndico Municipal, C. Claudia Nohemí Pineda Medellín, acompañada de la Regidora Soledad Rodríguez



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
GRAL. ZARAGOZA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021



Cerda, así como de los C. Mario Puente Marín y C. Ramiro Pineda Ramírez, en calidad de testigos, encontrándose en dicho domicilio a la Cónyuge del C. Azael Jaime Gallegos Escobedo, la C. Susana Felicitas Pérez Menchaca, quien se negó a informar el paradero del C. Azael Jaime Gallegos Escobedo, negándose por tanto a recibir el debido emplazamiento del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, acompañada de la copia certificada del mismo, así como del acuerdo de admisión de la Autoridad Sustanciadora y las pruebas derivadas del proceso de investigación. Mismo documento en el que era citado a comparecer, vía escrita o verbal, para el día de hoy, Lunes 20 de Mayo de 2019 a las 17.30 horas a la oficina donde se desarrollan las Sesiones de Cabildo, esta en el segundo piso de la Oficina ubicada en calle 5 de Mayo sin número en la Colonia Centro en el Municipio de General Zaragoza, Nuevo León, en cual también se le informaba del derecho de no declarar contra sí mismo, así como de ofrecer las pruebas que estimara necesarias. Por la negación a recibir el emplazamiento fue levantada Acta de Hechos firmada por las Ciudadanas Claudia Nohemí Pineda Medellín y Soledad Rodríguez Cerda, así como los testigos ya mencionados, a través de dicha Acta se procedió a realizar la notificación por estrados, en el domicilio de la Presidencia Municipal, ubicada en calle 5 de Mayo sin número en la Colonia Centro en el Municipio de General Zaragoza, Nuevo León, contando con imágenes fotográficas.

Por consiguiente, habiéndose desarrollado correctamente el procedimiento de responsabilidad administrativa en conformidad al artículo 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dando cumplimiento a la fracción V del artículo mencionado, por lo que encontrándonos en el día, hora y lugar en que fue citado a comparecer el C. Azael Jaime Gallegos Escobedo, en su calidad de Presidente Municipal durante la Administración Pública Municipal 2015-2018, quien se presenta a declarar, vía escrita, lo siguiente:

"C. JUAN ANTONIO ROJAS VAZQUEZ  
AUTORIDAD INVESTIGADORA  
AUTORIDAD SUBSTACIADORA  
MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NL. ADMON 2018-2021

GENERAL ZARAGOZA, N.L., A 18 DE MAYO DE 2019.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE DA CONTESTACION A LOS EXPEDIENTE DE LA UNIDAD INVESTIGADORA DE ACUERDO AL ANEXO GF01 DEL OFICIO ASENL-VAI-CP2017-MU022/2018 EN DONDE SE LE DA VISTA POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEON DE LAS OBSERVACIONES DE LA REVISION Y FISCALIZACION DE LA CUENTA PUBLICA 2017. ESTO CON EL FIN DE COADYUVAR EN LOS PROCESOS QUE LLEVA ACABO LA AUTORIDAD SUBSTACIADORA. ESTO CON LA FINALIDAD QUE NO SE NOTIFICO AL C. JAIME GAI FGOS

CONTESTACION DE ACUERDO A OFICIO ASENL-VAI-CP2017-MU022/2018 EMITIDO POR LA AUDOTORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

1. EN LO REFERENTE AL SISTEMA QUE MARCA LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ESTA SE TERMINO DE IMPLEMENTAR EN EL EJERCICIO 2018 ESTO LO PUEDEN COTEJAR EN LE (SIC) SISTEMA DE CONTABILIDAD INDETEC FNI OS COMPARATIVOS DF I OS F.IFRCICIOS 2017 Y 2018.

SE ANEXA TRABAJOS REALIZADOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INDETEC POR PARTE DEL PROVEDOR (SIC) Y QUE ESTE FUE ENTREGADO A LA ADMON 2018-2021 QUE SE ENCUENTRA EN EL SERVIDOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL (SIC).

II A) Y B) ESTOS LOS EMITE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INDETEC QUE EN EL EJERCICIO DEL 2018 QUEDO IMPLEMENTADO.

III INCISO A) Y B), EN 2018 EN EL SISTEMA INDETEC LOS EMITEN QUEDO IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DEL 2018

IV INCISO A) B) Y C) EN EL EJERCICIO DEL 2018 SE IMPLEMENTO

V INCISO A) B) Y C) SE REALIZO A TRAVES DE LA CAPTURA DE FORMATO UNICO EN LA PAGINA DE GOBIERNO FEDERAL DEL S.A.T.

2.- PARA EL EJERCICIO DE 2018 SE IMPLEMENTO UNA VES (SIC) CONCLUIDO LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE ACUERDO A LA CONAC. EN LO CONSERVANTE (SIC) A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. ESTA INFORMACION SE ENVIAVA A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO.

3. LA AUTORIZACION POR EL ARRENDAMIENTO A MERCANTIL DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V. SE DIO POR CABILDO EN EL EJERCICIO DE 2018 MEDIANTE EL ACTA DE CABILDO LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO MUNICIPAL

Verónica Aburto V.  
Belen de la Torre Jaramillo

GENERAL ZARAGOZA, N.L., A 18 DE MAYO DE 2019.

GENERAL ZARAGOZA, N.L., A 18 DE MAYO DE 2019.

GENERAL ZARAGOZA, N.L., A 18 DE MAYO DE 2019.

GENERAL ZARAGOZA, N.L., A 18 DE MAYO DE 2019.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
GRAL. ZARAGOZA, NUEVO LEON  
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2021



4.- SE ANEXA EL TABULADOR DE SUELDO EL CUAL SE PRESENTO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2017 EL CUAL UNICAMENTE EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO PUBLICO LA SINTEZIS DEL MISMO Y ESTE SE ENCUENTRA APROBADO MEDIANTE REUNION DE CABILDO EN EL EJERCICIO 2016.

5.- LA INFORMACION SOLICITADA FUE ENVIADA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEON ASI COMO ESTA SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES ASI MISMO SE ANEXAN (SIC) LA INVESTIGACION DE MERCADO CORRESPONDIENTE.

SE ANEXAN COPIAS DE LAS CONCILIACIONES Y EN LAS CONCERNIENTES A LA CUENTA 10301-0123-001 ESTA ES SOI O CONTARI F ASI COMO I A 10301-0121-00 Y FN I AS CONCILIACIONES DF F. IFRC CICIOS ANTERIORFS LA INSTITUCION BANCARIA NO NOS PROPORCIONO LA INFORMACION ASI COMO LA CONFIRMACION DE SALDOS DE ESTAS MISMAS

7. EL DICTAMEN DE CATASTRO SE TRAMITO EN EL EJERCICIO DEL 2018 ASI COMO LA DECLARATORIA DE INCORPORACION ESTO CONSERNIENTE A LA ADQUISICION DE LA CASA PARA EL ADULTO MAYOR UBICADA EN LA CALLE MORELOS SIN NUM.

EN LA NOTARIA DE DOCTOR ARROYO, N.L. LA LIC CLAUDIA ELIZABETH PAREDES

8.- SE ANEXA FICHA DE DEPOSITO POR DEVOLUCION DE ACTUALIZACION Y RECARGOS DE IMPUESTOS POR UN MONTO DE \$54,188.00 MAS \$ 64,000.00 CORRESPONDIENTES A DEVOLUVION DE CHEQUES DE DICIEMBRE 2015 (SIC)

10.- LOS INFORMES DE GESTION FINANCIERA SE PRESENTARON ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON LOS CUALES SE PUEDEN VERIFICAR ANTE ESTA INSTANCIA DEL PODER LEGISLATIVO

12.- SE REALIZARON LAS PUBLICACIONES EN LA TABLA DE AVISOS DE MUNICIPIO.

RESPUESTA A LA OBRA PUBLICA (SIC)

1 CONSTRUCCION DE 56 RECAMARAS ADICIONALES EN LA CABECERA MUNICIPAL.  
SE ANEXA LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL CABILDO PARA LA REALIZACION DE LA OBRA Y AL ORGANO FISCALIZADOR SE LE ENTREGO LA CONSTANCIA DE LA ENTREGA A LOS BENEFICIARIOS. ANEXA LISTADO DE LOS BENEFICIARIOS.

2. ELECTRIFICACION 12 DE NOVIEMBRE

SE ANEXA CATALOGO DE CONCEPTOS AUTORIZADO POR LA C.F.E. DE POSTES Y TRANSFORMADORES, EN EL CUAL SON LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA COLONIA ANTES MENCIONADA EN LO CUAL EXISTE LA SUPERVICION (SIC) DE LA C.F.E. YA QUE ELLOS DAN SU ANUENCIA PARA LA CARGA DE LA ENERGIA ELECTRICA, ESTE CATALOGO DE CONCEPTOS FUE LO QUE SE INSTALO EN BASE A LO CONTRATADO SE SOLICITA LA REVICION (SIC) DE LA OBRA. POR PARTE DEL ORGANO FISCALIZADOR ESTE LA REALISO (SIC) MEDIANTE EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEBIENDO SER LO CORRECTO EN BASE AL CATALOGO DE CONCEPTOS

3. CONSTRUCCION AULA TELESECUNDARIA "JESUS GUERRERO GALVAN" EN LA COMUNIDAD EL SALITRE  
SE ANEXA COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO A LAS CUENTAS BANCARIAS DE MUNICIPIO POR UN MONTO DE \$ 24,838.87 Y SE ANEXA PRESUPUESTO AUTORIZADO

4. PAVIMENTACION DE CALLE LA COLONIA LA MESILLA

SE ANEXARON PRUEBAS DE LABORATORIO DEL CONCRETO UTILIZADO EN LA OBRA

5. CONSTRUCCION DE ANDADORES PEATONALES

SE ANEXA EL PRESUPUESTO Y EL CONVENIO CORRESPONDIENTE

6. ILUMINACION EN ACCESO AL MUNICIPIO DE LA CABECERA MUNICIPAL

SE ANEXA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE ASI COMO EL CROQUIS DE LA OBRA

7. CONSTRUCCION DE ARCO DE BIENVENIDA

SE ANEXA PRESUPUESTO AUTORIZADO

8. CONSTRUCCION DE TECHO CUENCA EN EL EJIDO SAN JOSECITO

SE ANEXA CATALOGO DE CONCEPTOS, PRESUPUESTO Y ESTIMACIONES DE LA OBRA EN REFERENCIA EN LO CUAL SE SOLICITA LA SUPERVICION (SIC) FISICA DE LA OBRA.

9. RECARPTEO Y BACHEO EN LA COL. 19 DE ENERO

SE ANEXA PRESUPUESTO AUTORIZADO

10. CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA ELECTRIFICACION COL. LA MESILLA

SE ANEXA CATALOGO DE CONCEPTOS AUTORIZADO POR LA C.F.E. DE POSTES Y TRANSFORMADORES, EN EL CUAL SON LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA COLONIA ANTES MENCIONADA EN LO CUAL EXISTE LA

Veronica Aburto  
Alfredo Gutierrez  
Cecilia Diaz  
Cecilia Diaz  
Cecilia Diaz  
Cecilia Diaz  
Cecilia Diaz  
Cecilia Diaz  
Cecilia Diaz



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
GRAL. ZARAGOZA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021



SUPERVISION (SIC) DE LA C.F.E. YA QUE ELLOS DAN SU ANIENCIA PARA LA CARGA DE LA ENERGIA ELECTRICA, ESTE CATALOGO DE CONCEPTOS FUE LO QUE SE INSTALO EN BASE A LO CONTRATADO SE SOLICITA LA REVICION (SIC) DE LA OBRA, POR PARTE DEL ORGANO FISCALIZADOR ESTE LA REALISO (SIC) MEDIANTE EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEBIENDO SER LO CORRECTO EN BASE AL CATALOGO DE CONCEPTOS (SIC)

...

Por lo anterior, habiéndose recibido el escrito del C. Azael Jaime Gallegos Escobedo y toda vez que ha sido acreditado íntegramente se concluye a las 17:45 horas quedando en concordancia con la fracción VIII del artículo 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, misma que a la letra menciona: "Dentro de los quince días hábiles siguientes al cierre de la audiencia inicial, la Autoridad sustanciadora deberá emitir el acuerdo de admisión de pruebas que corresponda, donde deberá ordenar las diligencias necesarias para su preparación y desahogo;"

4. No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 17:48 horas, firmando de acuerdo los que en ella intervienen.

ARQ. JUAN ARTURO GUEVARA SOTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SOLEDAD RODRIGUEZ CERDA  
PRIMERA REGIDORA

Veronica Aburto w.  
VERONICA ABURTO MARQUEZ  
TERCERA REGIDORA

JUANA MARIA SOTO CELIS  
PRIMER REGIDORA  
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

CLAUDIA NOHEMI PINEDA MEDELLIN  
SINDICO MUNICIPAL

VENANCIO LOPEZ MONTOYA  
SEGUNDO REGIDOR

Andres Lopez S.  
ANDRES DEPEZ LOPEZ  
CUARTO REGIDOR

DIANA DEL CARMEN PAREDES SOTO  
SEGUNDA REGIDORA DE  
REPRESENTACION PROPORCIONAL

CARLOS ANSELMO GRIMALDO  
RODRIGUEZ  
TESORERO MUNICIPAL

JUAN ANTONIO ROJAS VAZQUEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO